

**PERCEPCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO
ALTERNATIVA EN PROCESOS DE RECONVERSIÓN Y
SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA EN EL ÁREA RURAL DE BOGOTÁ:
COMPLEJO DE PÁRAMOS CRUZ VERDE – SUMAPAZ**



Autor:

Santiago Hincapié García – 2701093

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Especialista en Gestión Integral Ambiental

Directora:

Ximena Lucía Pedraza Nájjar

Especialización en Gestión Integral Ambiental

Facultad de Ingeniería

Universidad Militar Nueva Granada

Bogotá, D. C., diciembre de 2021

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

**PERCEPCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO ALTERNATIVA EN
PROCESOS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA EN EL
ÁREA RURAL DE BOGOTÁ: COMPLEJO DE PÁRAMOS CRUZ VERDE –
SUMAPAZ**

AUTOR

SANTIAGO HINCAPIÉ GARCÍA

Administrador Ambiental

est.santiago.hinca@unimilitar.edu.co

COAUTOR

NELSON LONDOÑO GUTIÉRREZ

Doctorando en Ciencias Aplicadas al Medio Ambiente – Universidad de Almería (España)

Biólogo – Universidad del Quindío. M. Sc. – Universidad de Granada (España)

Docente Universidad Militar Nueva Granada

nelson.londono@unimilitar.edu.co

Artículo de Investigación

DIRECTOR

Ph.D. Ximena Lucía Pedraza Nájjar

Doctora en Administración – Universidad de Celaya (México)

Magíster en Calidad y Gestión Integral – Universidad Santo Tomás e Icontec

Especialista en gestión de la producción, la calidad y la tecnología - Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Especialista en gerencia de procesos, calidad e innovación – Universidad EAN (Bogotá D.C.)

Microbióloga Industrial – Pontificia Universidad Javeriana

Auditor de certificación: sistemas de gestión y de producto

Gestora Especialización en Gerencia de la Calidad - Universidad Militar Nueva Granada

ximena.pedraza@unimilitar.edu.co; gerencia.calidad@unimilitar.edu.co



La U
acreditada
para todos

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE INGENIERÍA
NOVIEMBRE DE 2021**

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

**PERCEPCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO
ALTERNATIVA EN PROCESOS DE RECONVERSIÓN Y
SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA EN EL ÁREA RURAL DE
BOGOTÁ: COMPLEJO DE PÁRAMOS CRUZ VERDE –
SUMAPAZ**

**PERCEPTION OF SUSTAINABLE TOURISM AS ALTERNATIVE IN
PRODUCTIVE SUBSTITUTION AND RECONVERSION PROCESSES IN
THE RURAL AREA OF BOGOTÁ: CRUZ VERDE – SUMAPAZ
WASTELANDS COMPLEX**

Santiago Hincapié García
Administrador Ambiental
Estudiante de la Especialización en Gestión Integral Ambiental
Bogotá, D. C., Colombia
est.santiago.hinca@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El presente artículo aborda generalidades de las áreas páramo en Colombia y el papel del ordenamiento territorial para garantizar el correcto funcionamiento y la provisión continua los servicios ecosistémicos a los asentamientos humanos, en este se busca tener conocimiento sobre la percepción que tienen los diferentes actores en la Bogotá rural y que confluyen en el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz en relación con actividades de turismo sostenible, como medida para implementarse en procesos de reconversión y/o sustitución productiva. Dicha información se indaga por medio de un instrumento de recolección de información que orienta a la persona encuestada a emitir su concepto afirmativo o negativo sobre la visión y desarrollo de este tipo de actividades en el área mencionada. El resultado más visible arroja una percepción positiva para llevar a cabo el turismo sostenible de manera ordenada en el territorio, con la pertinente participación de las comunidades desde las etapas de planificación hasta la ejecución de actividades, en donde ellas son autónomas en la administración y operación de la prestación del servicio. Por consiguiente, se determina que, es posible la implementación de procesos de turismo sostenible ordenado en el territorio, siempre que se realice en conjunto con la comunidad; el desarrollo de estas actividades es viable cuando se realiza con el acompañamiento de criterios técnicos, y, finalmente, el turismo sostenible es una forma de reconversión y/o sustitución productiva que aporta con el desarrollo sostenible de las comunidades y del territorio.

Palabras clave: percepción, páramos, Cruz Verde Sumapaz, Chingaza, ordenamiento territorial, turismo, sostenibilidad, reconversión, sustitución, Bogotá, desarrollo sostenible

ABSTRACT

This article addresses generalities of wastelands areas of Colombia and their territorial planning role to guarantee their correct functioning and the continuous contribution of ecosystem services to human settlements, in which it is sought to have knowledge about the perception that different actors have from the rural area of Bogota and at the same time, converge in the Cruz Verde – Sumapaz wastelands complex, related to sustainable tourism activities, as a way to be carried out in productive substitution and reconversion processes. Such information is investigated through a information collection instrument that guides the person to express an affirmative or negative concept regarding the vision and execution of these types of services in the mentioned area. The most relevant result shows a positive perception to be able to implement organized sustainable tourism in the territory, with the appropriate inclusion of communities, from planning to execution phases, where communities have management and operation autonomy while providing touristic services. Therefore, it is concluded that it is possible to implement organized sustainable tourism in territory as long as it is carried out along with the communities; the development of sustainable tourism is viable when it is done with technical criteria, and last, sustainable tourism is a productive substitution and reconversion way that promotes communities' and territory sustainable development.

Keywords: perception, páramos, wastelands, Cruz Verde Sumapaz, Chingaza, territorial planning, tourism, sustainability, reconversion, substitution, Bogotá, sustainable development

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

El cuidado de los recursos naturales de un territorio constituye la base para asegurar el sustento continuo de las comunidades y de la Nación en términos económicos, ecosistémicos, de seguridad alimentaria, de bienestar y de la riqueza misma que tienen los diferentes ecosistemas. Una correcta gestión ambiental planificada en el sector productivo, en las comunidades, así como en el papel del Estado, permite hacer uso eficiente de dichos recursos, extendiendo su disponibilidad cuantitativa y cualitativa a lo largo del tiempo, mejorando la productividad y generando menos residuos o materiales desperdiciados.

En un territorio diverso en las dimensiones social, cultural y, en especial, ambiental, como Colombia, es primordial propender por la conservación de toda su riqueza natural. Es un país reconocido por tener amplia variedad de recursos naturales renovables y no renovables; por poseer diversas formas de vida; por su abundancia hídrica; por su riqueza cultural y étnica, por el trabajo de las comunidades campesinas en relación con las actividades agropecuarias y su distribución en el país; así como por sus situaciones sociopolíticas y económicas a lo largo de su historia, las cuales han generado escenarios de complejo manejo para el Estado, poblaciones, organizaciones privadas y ONGs, donde, en la actualidad, se continúa en la búsqueda de trabajo mancomunado, para mejorar la calidad de vida de todo habitante, mejorar la oferta estatal y gestionar de manera integral los recursos naturales y el territorio.

Tiene un gran privilegio por su ubicación geográfica y por su amplia existencia de pisos bioclimáticos (siete pisos térmicos), encontrándose el ecuatorial entre 0 y 1.000 m.s.n.m.; el subandino, entre 1.000 y 2.300 m.s.n.m.; el andino, de 2.300 a 3.000 m.s.n.m.; el altoandino, de 3.000 a 3.800 m.s.n.m.; el páramo, de 3.800 a 4.800 m.s.n.m.; el super páramo, de 4.300 a 5.200 m.s.n.m. (límite inferior a glaciares); y, por último, el glaciar, mayor a 4.800 m.s.n.m., según la vertiente (Castro, Agualimpia, & Sánchez, 2016), pisos donde se encuentra gran cantidad de

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA
especies de flora y fauna para ubicarlo como el segundo país más rico en biodiversidad registradas (Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia, 2020).

La existencia de diferentes recursos naturales del país es un atractivo económico para diferentes actores, bien sean las comunidades que utilizan la productividad del suelo para abastecer de alimentos a la población, o las organizaciones privadas que extraen diversos para su transformación y/o comercialización. Para el año 2020, el sector primario representó el 12,9% del PIB; el sector secundario el 17,6% y el sector terciario el 69,5% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

Es precisamente la extracción y uso de recursos naturales, el motivo por el cual, Colombia ha ido estableciendo normas asociadas con el uso sostenible, conservación y protección de ecosistemas estratégicos para garantizar su disponibilidad en el tiempo. Como aporte normativo sólido en materia de sostenibilidad, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 78, 79, 80, 81 y demás relacionados con el componente ambiental, estipula los derechos de conservación de los recursos naturales y la garantía a todo ciudadano de disfrutar de un ambiente sano, como medidas para asegurar la integridad y cuidado de los recursos, así como la conservación de áreas de importancia ecológica (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Gracias a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972, el país empezó a solidificar la normatividad ambiental, comenzando con el Decreto 2811 de 1974 de nivel nacional, en donde se describen y estipulan importantes aspectos de gestión y uso de los recursos. En materia de páramos, término que proviene del latín *parāmus*, y significa terreno yermo, inhóspito, lugar frío (Real Academia Española), se empieza a plasmar su protección, iniciando con la Ley 99 de 1993, que los establece como objeto de protección especial, y, recientemente, ha habido auge de las normas

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA
para su conservación, comenzando con aquellas que delimitan áreas, así como con la Ley 1930 de 2018, por medio de la cual se determinan a los páramos como ecosistemas estratégicos.

Estos procesos se realizan debido al conocimiento que se tiene sobre su importancia, en primer lugar, como áreas clave para el desarrollo y equilibrio de la vida, y, en segundo lugar, por la contribución de recursos de estos ecosistemas hacia las comunidades humanas. Y son precisamente estas comunidades, que se han asentado a lo largo de estas áreas, por dinámicas de carácter histórico, cultural, político, económico, social y ambiental (Vásquez & Buitrago, 2011), quienes aportan, de alguna manera, a la protección del territorio.

Colombia cuenta con el 52% del total de páramos existentes en el mundo, distribuidos en 36 complejos de páramos (Galvis, 2021), lo cual sitúa al país en un rango privilegiado respecto a la tenencia de este tipo de ecosistemas, así como en la producción y disponibilidad del recurso hídrico. Lo anterior, demuestra que sea de alta prioridad la gestión de páramos, no solamente en una agenda ambiental, sino a través de una nutrida legislación dedicada a ello.

El Art. 2.2.2.1.3.8 del Decreto 1076 de 2015, define a las zonas de páramo, subpáramo, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos, como áreas de especial importancia ecológica que gozan de protección especial (Presidencia de la República de Colombia, 2015). En este sentido, se fortalece la protección de las áreas de páramo debido a su importancia en cuanto a las contribuciones que presta a los asentamientos humanos, así como por jugar un papel clave en el funcionamiento de diferentes dinámicas bióticas y abióticas, y el sostenimiento de biodiversidad (Vásquez & Buitrago, 2011).

El territorio colombiano cuenta con 1.925.410 ha de ecosistema de páramo, donde 746.644 ha se encuentran en áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia (Rivera &

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA (Rodríguez, 2011). Los departamentos con mayor extensión de páramo en su territorio, son Boyacá, con el 18.3% del total de páramos del país, seguido de Cundinamarca, con el 13.3%, Santander con el 9.4%, Cauca con el 8.1%, Tolima con el 7.9% y Nariño con el 7.5% (Ministerio del Medio Ambiente, 2002). La delimitación de páramos es un proceso crucial para su protección y para el aseguramiento de la contribución constante de los servicios ecosistémicos que estas áreas suministran a lo largo del territorio del país. Dicho procedimiento de delimitación está a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con base en información que el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt o las autoridades ambientales regionales suministren (Congreso de la República de Colombia, 2018).

Una de las regiones de Colombia más ricas en extensión de páramos, es la Andina, en las cordilleras central y oriental, donde se concentra un gran número de habitantes de los ejes de desarrollo económico y urbano del país, producto de, entre otras circunstancias, la migración de población rural a las cabeceras urbanas, fenómeno que genera una presión concentrada sobre los recursos naturales de los territorios aledaños. Uno de estos puntos de desarrollo del país que cuenta con un gran crecimiento poblacional, es la ciudad de Bogotá, D. C., cuya población para el año 2018 es de 7.422.566 habitantes, de los cuales el 99.7% vive en la cabecera municipal, y el 0.3% restante en centros poblados y área rural dispersa (DANE, 2018).

Bogotá cuenta con una ubicación estratégica, con áreas de páramos en su propia jurisdicción, como son el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017), que está catalogado como el más grande del mundo, al abarcar 333.420 ha en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; CEERCCO, 2015), el cual ha presentado su propio desarrollo socioambiental, en donde diferentes comunidades humanas se han asentado,

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

encontrándose inicialmente, la presencia de comunidades indígenas, y, posteriormente, nuevos asentamientos, producto de los escenarios de conflicto armado y violencia del centro del país. Estas poblaciones desarrollan actividades económicas en el territorio y tienen un fuerte arraigo cultural, por su habitabilidad a lo largo de los últimos 100 años, derivado del sustento y refugio que el ecosistema de páramo les ha brindado (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; CEERCCO, 2015). Otros complejos de páramos encontrados cerca del Distrito Capital, es el páramo de Chingaza (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2012) y el páramo de Guerrero (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2013), ecosistemas que contribuyen servicios ecosistémicos como el suministro de agua, la purificación del aire, regulación del clima, educación ambiental, turismo, conocimiento científico, etc (Nieto, Cardona, & Agudelo, 2015).

Debido a las situaciones de conflictos sociales en el país, y a la falta de cobertura de algunos sectores del Estado en áreas remotas, existen fuertes condicionamientos que pueden generar rechazo por parte de las comunidades hacia actores estatales. Por esto, es imprescindible que, en las dinámicas de ordenamiento de las áreas de páramo, se entienda y se evalúe de manera detallada, las percepciones, necesidades, posiciones, inquietudes e inconformidades de los actores sociales presentes en ellas, con el fin de brindar una orientación acertada en la toma de decisiones y formulación de estrategias para el ejercicio estatal, garantizando los derechos de las comunidades, así como la conservación y protección de tales ecosistemas.

Aplicación de instrumentos normativos y de gestión para la protección de los páramos

El ordenamiento territorial de este tipo de áreas a cargo del Estado es un aspecto clave para mejorar los procesos de planificación y administración de los recursos naturales y los diferentes tipos de productos y/o servicios que de ellos se pueden derivar, en este caso, de

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

actividades particulares como las relacionadas con el disfrute no extractivo ni intrusivo del paisaje (turismo), enmarcadas en mecanismos de conservación y protección, así como principios de desarrollo sostenible, social, económico y cultural (Congreso de la República de Colombia, 2020), considerando, desde luego, la percepción y participación de las comunidades involucradas e interesadas en dicho proceso, quienes a futuro verán en su cotidianidad los resultados de un adecuado desarrollo del ordenamiento del territorio, de la mano con los órganos estatales.

Un esfuerzo a nivel legislativo y ejecutivo para la protección de las áreas de páramo, se plasma, por un lado, desde el análisis técnico, a partir de la delimitación de dichas áreas. Como ejemplos, se cuenta con la delimitación del Páramo de Chingaza, mediante la Resolución 0710 de 2016, la cual determina su jurisdicción en 21 municipios del departamento de Cundinamarca, tres municipios de Boyacá y cuatro municipios del Meta (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016); así como con la delimitación del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, a través de la Resolución 1434 de 2017, donde se establece su jurisdicción en 17 municipios de Cundinamarca, incluido Bogotá, D. C., siete municipios del departamento del Meta y un municipio del Huila (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

Por otro lado, desde un ejercicio administrativo, se estipula la protección jurídica general de este tipo de áreas, por medio de la Ley 1930 de 2018, la cual establece como ecosistemas estratégicos a los páramos, y define directrices para aportar con su protección integral y uso sostenible. La norma propone actuaciones preventivas y correctivas, en donde aclara, además, que se debe incluir la participación de las comunidades de páramo, denominados “habitantes tradicionales de páramo”, quienes son directamente susceptibles por cualquier toma de decisión por parte del Estado, ya que su desarrollo supervivencial, cultural y económico, depende de los recursos naturales del páramo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se basó principalmente en la recolección de información primaria, caracterizándose por ser cualitativa, en donde, considerando lo que plantean en este método Fraenkel y Wallen (1996), se tiene interés por conocer cómo piensa el público objetivo de la investigación, y qué significado tienen sus perspectivas de acuerdo al asunto de interés (Vera); esta se realiza por medio de una encuesta. Por otro lado, como complemento, comprende de la revisión de información secundaria, que soporta el análisis del tema sujeto de investigación, como normatividad, documentación técnica, publicaciones, trabajos de grado y demás que permiten añadir elementos de análisis en el componente conceptual.

La encuesta fue elaborada por los autores, donde la investigación en campo recoge diversos aspectos de percepción de manera directa, por medio de interacción personal (entrevista), haciendo un acercamiento en tiempo real con el público objetivo, y, como elemento de eficiencia para el almacenamiento y análisis de información, mediante el uso de herramientas tecnológicas, que facilitan la canalización y organización de datos.

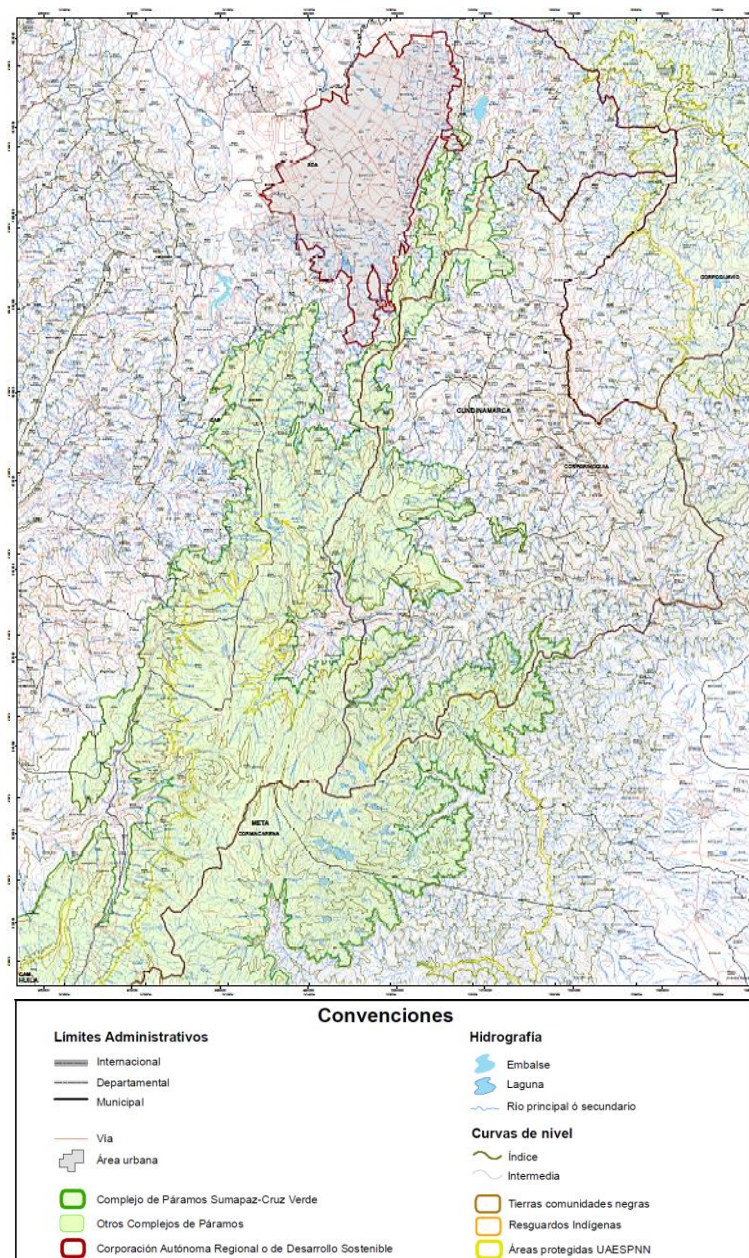
Para sistematizar la información, el método de investigación se publicó en la plataforma Survio ® (Survio, 2021), la cual define el envío de una única respuesta por IP. Posteriormente, se realizó el envío del enlace, principalmente por canales electrónicos. Una semana después de la solicitud de diligenciamiento de la encuesta, se hizo seguimiento a través de llamada telefónica y por entrevista presencial, en los casos que fue posible.

El área geográfica objeto de aplicación de la encuesta es el área rural de la ciudad de Bogotá, D. C. que se encuentra ubicada al interior del polígono delimitado del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, comprendida por las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, como se puede apreciar en la Ilustración 1.

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Ilustración 1. Complejo de Páramos Sumapaz-Cruz Verde Distrito Páramos de Cundinamarca Sector Cordillera

Oriental CE-CM-SCV



Fuente: modificado a partir de Proyecto: Actualización del Atlas de Páramos de Colombia. Convenio Interadministrativo de Asociación 11-103, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esc 1:100.000. Bogotá D.C. Colombia. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2012)

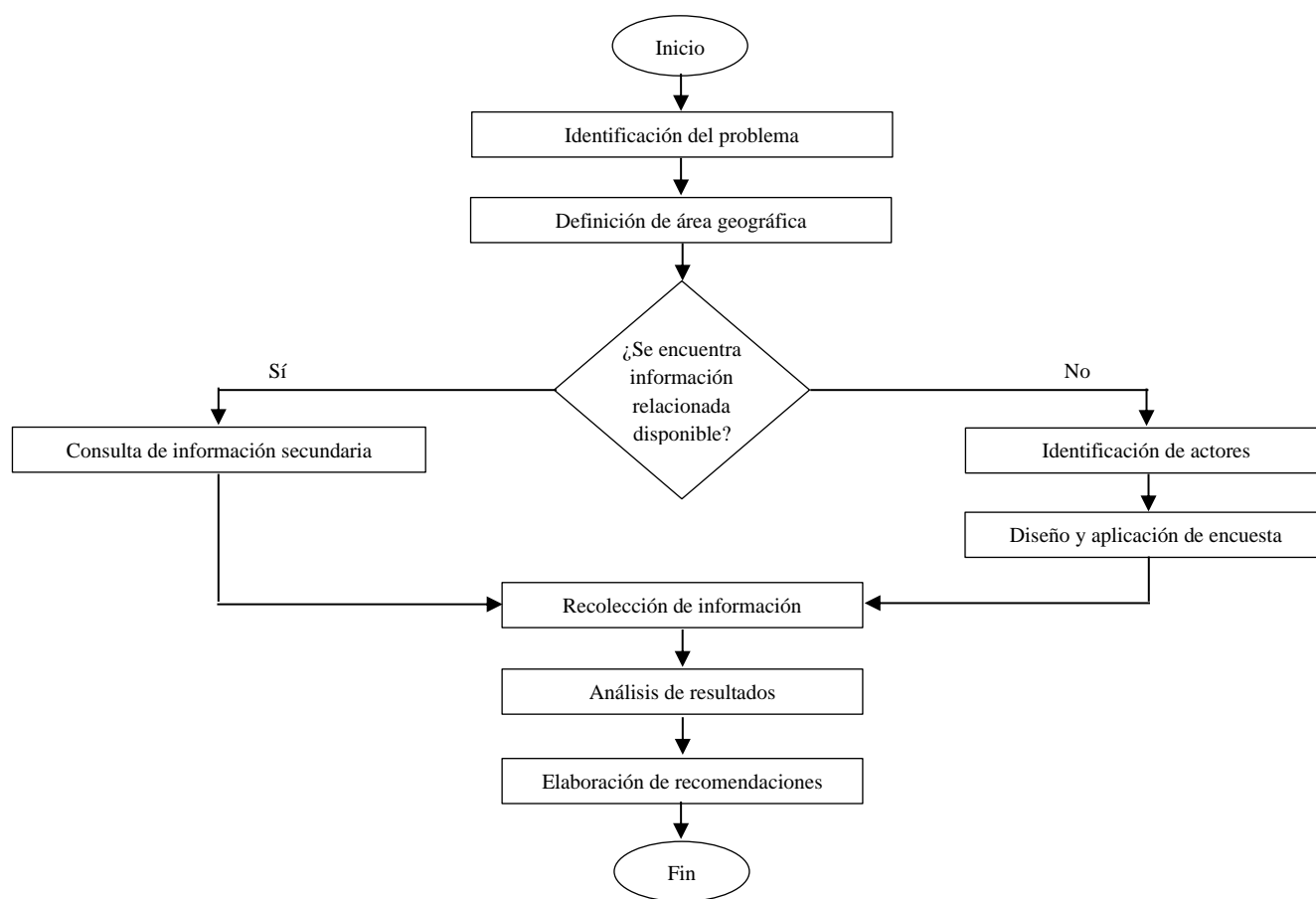
TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

En la imagen se observa la parte norte del área del páramo, encontrándose el área urbana de la ciudad de Bogotá, D. C. dentro el polígono delimitado en color vinotinto claro.

Etapas del proceso de construcción y aplicación de la encuesta

Considerando que, gran proporción del análisis se realiza fundamentado en la obtención de información primaria, se presenta el diagrama de la metodología general para el desarrollo del presente estudio, como se muestra a continuación en la Ilustración 2:

Ilustración 2. Diagrama de flujo de la metodología de desarrollo del estudio



Fuente: elaboración propia por los autores, 2021.

Diseño de la encuesta

Dado el contexto rural del área de aplicación del instrumento de recolección de información, donde las percepciones, modo de vida y educación, varían de las áreas urbanas; se

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

elaboró una encuesta adaptada a dicho contexto social, ambiental y territorial. Para ello, se considera que esta debe ser aplicada cuando se ha tenido contacto con el lugar objeto de estudio y comunidad, y se contemplan los siguientes aspectos metodológicos como la validez, donde se debe captar satisfactoriamente el objeto de estudio; la tabulación, que permite la sistematización fácil de los datos; la adaptación, que consiste en la adecuación de la encuesta a los recursos con los que se dispone para llevar a cabo la investigación; y la comprobación, en donde, una vez se obtienen resultados finales, estos deben ser conseguidos aplicando otras técnicas de indagación, como entrevista o estudios de caso. (Montes, 2000)

Identificación de los actores involucrados

La caracterización de los diferentes grupos objeto de aplicación de la encuesta permite contar con diversas percepciones acerca de los procesos de ordenamiento del territorio y las actividades a implementar para el adecuado uso de los recursos. En este sentido, se identificaron los siguientes actores: entidades estatales; sector productivo, conformado por personas naturales o jurídicas; sector comunitario, donde se hayan líderes de comunidades, comunidad en general u organizaciones sociales; y, por último, el sector educativo.

Selección de la muestra

Una vez identificada la población objetivo, se procedió a realizar el cálculo de la muestra para la aplicación del instrumento, de la siguiente manera:

Población o universo: previa examinación de los actores con mayor presencia y/o ejecución de actividades en el territorio de estudio, se identificaron 40 diferentes actores.

Muestra: con base en la identificación de los 40 actores, se procedió a calcular la muestra con el fin de determinar el número de instrumentos necesarios para la recolección de

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

información. Para hallar la muestra, se establece un intervalo de confianza del 95% y un margen de error del 5%, y se procede con el cálculo, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}\right)}$$

Dicha fórmula arrojó una muestra de 37 actores a los cuales se les debe consultar sobre el tópico objeto de estudio.

Cálculo de la tasa de respuesta (TR): comprende el rango entre el número de respuestas y el número total de solicitudes de suministro de información remitidas. De acuerdo a lo planteado por Baxter y Babbie (2003), una tasa de respuesta del 50% es adecuada, una tasa del 60% es buena y una tasa del 70% es muy buena (Baxter & Babbie, 2003). Su fórmula es:

$$TR = \frac{\text{número de encuestas diligenciadas}}{\text{número de actores a quienes se remite la encuesta}} \times 100$$

El resultado obtenido es del 54%, constituyéndose como tasa de respuesta adecuada.

Para la recopilación de información primaria, desde la cual se fundamenta el análisis del contexto, partimos de querer aportar con percepciones directas de actores del territorio del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, acerca del proceso de ordenamiento de estas áreas, de la identificación de actividades que se desarrollan en su interior, así como actividades que pueden ser un complemento de reconversión y/o sustitución.

El formato de la encuesta aplicada se comprende como el Anexo 1, donde se puede observar la serie de preguntas formuladas para la recopilación de la información.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Acorde con la revisión de normatividad, documentos técnicos y académicos, se pudo identificar que, en la actualidad, el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, cuenta con un diagnóstico sólido, en relación con su caracterización en el componente ambiental, social y

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA económico, orientados a su ordenamiento, lo cual evidencia la importancia que se le presta desde las entidades estatales competentes, así como desde organizaciones y comunidad, para ejercer la gestión integral del territorio. Estos procesos de ordenamiento territorial se encuentran plasmados en los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz (2015), así como en la Resolución 1434 de 2017, que delimita el área, identificándose el ejercicio normativo y técnico para contar con procesos eficientes de gestión de su territorio.

Análisis de la percepción sobre el turismo en el ordenamiento del complejo de páramo Cruz Verde – Sumapaz

Aspectos demográficos

En relación con la población que caracteriza el desarrollo de la encuesta, cuya muestra es de veinte personas, en la Tabla 1 se presenta el análisis por edad y género:

Tabla 1. Caracterización de edad y género de la muestra

Edad	Género				Total	
	Femenino		Masculino		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
De 18 a 24 años	0	0	0	0	0	0
De 25 a 34 años	7	77.77	7	63.63	14	70
De 35 a 44 años	2	22.22	1	9.09	3	15
De 45 a 54 años	0	0	3	27.27	3	15
55 o más años	0	0	0	0	0	0
Total	9	100	11	100	20	100

Fuente: elaboración propia por los autores, 2021

De acuerdo a la tabla, se identifica que el 55% de personas son de género masculino y el 45% de género femenino. La edad predominante en general, abarca el rango de 25 a 34 años, con el 70% de encuestados. Este rango se encuentra dentro de la población económicamente activa, la cual, para zona urbana, parte desde los 12 años, y, en área rural, desde los 10 años (DANE). La población del entorno regional del complejo de páramos sujeto de análisis, es de 2.810.708

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

habitantes (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; CEERCCO, 2015). El boletín nacional del trimestre julio – septiembre de 2021 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), muestra que la población ocupada en centros poblados y rural disperso fue de 4.486 miles de personas, donde el 60.4% se dedica al sector agropecuario, el 5% a actividades de recreación y entretenimiento y el 3.4% al sector público (DANE, 2021).

Respecto al nivel educativo de la muestra, todos presentan algún grado de escolaridad, predominando el 35% formación académica profesional, seguido del 25% con especialización, el 15% con educación media, el 10% con maestría y nivel tecnológico cada uno, y el 5% con nivel técnico. Esto refleja que, gran parte de la muestra puede contar con bases conceptuales en cuanto a la importancia de los recursos naturales y su interacción con las comunidades humanas, en los denominados sistemas socioecológicos; así como el entendimiento del papel cultural y económico de los recursos para el desarrollo de la población.

Análisis del diagnóstico

Percepción de contribuciones del ecosistema de páramo

La percepción sobre la principal contribución que realiza el páramo hacia las comunidades humanas en general, arroja un 70% de respuestas sobre el suministro de agua, junto con un 15% de hábitat y preservación de flora y fauna, y un 15% de sustento económico y de alimentos para comunidades, así como educación ambiental. La alta elección de respuesta de contribución del recurso hídrico, denota que existe un conocimiento amplio y estandarizado sobre la regulación hídrica que se genera en el ecosistema de páramo, la cual consiste en procesos de infiltración, retención y almacenamiento del agua en diferentes formas de cuerpos hídricos, con la ayuda de las dinámicas de la cobertura vegetal y del suelo (Rodríguez & Medina, 2015). La conciencia sobre la importancia del páramo por las contribuciones relacionadas,

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

facilita la formulación de estrategias encaminadas a la protección y conservación del ecosistema, al tiempo que se garantiza la productividad llevada a cabo por las comunidades.

Importancia de la delimitación de áreas de páramo

El 90% de encuestados señala que sí reconoce la relevancia del proceso de ordenamiento, mientras que, el 10%, no tiene dicho conocimiento, pueda ser por falta de conceptualidad o del desconocimiento mismo de los diferentes mecanismos de planificación. La cifra predominante arrojada, la cual es positiva, es clave para promover la participación de los diferentes actores que confluyen el páramo, en donde, por medio de la construcción de saberes, ya sean técnicos, normativos y/o ancestrales, todos los involucrados pueden cooperar para establecer los pasos a seguir en las diferentes formas de interacción con el territorio. Respecto a la comunidad que tiene desconocimiento sobre la importancia de la delimitación, es crucial indicarles que, este proceso, por ejemplo, aporta con una fuerte barrera para proteger el ecosistema, contra actividades altamente impactantes, como son la exploración y explotación minera y de hidrocarburos, la expansión urbana, la disposición final y quema de residuos sólidos y/o peligrosos, las quemas, la construcción de nuevas vías, las talas, entre otras (Congreso de la República de Colombia, 2018).

Actividades productivas en el páramo

Este sondeo muestra que en el páramo las actividades con más presencia son las del sector agropecuario, seguido de servicios como el turismo, hospedaje e incentivos a la conservación. En un ejercicio de indicar cuales actividades se consideran las más adecuadas para el cuidado integral del ecosistema de páramo, aquellas relacionadas con el turismo sostenible cuenta con el mayor porcentaje, siendo este del 55%, seguido de actividades de producción animal de bajo impacto con el 45%, agricultura de bajo impacto con 35%, fondos ambientales de conservación y fondos de agua con 35% y, con un último gran volumen de respuestas, los

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

incentivos a la conservación, con un 30%. Las actividades del sector agropecuario de bajo impacto, pueden ser potencializadas por medio de programas de reconversión productiva, considerando principios como la gobernanza y participación social en la gestión del territorio, el enfoque ecosistémico y gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; y la innovación y gradualidad en la reconversión y sustitución de dichas actividades en páramos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018). La reconversión productiva debe definir aspectos como el uso de biofertilizantes, la reducción de aplicación de insumos químicos, el uso de guías ambientales, programas de gestión de residuos, capacitación, mejora tecnológica e implementación de metodologías sostenibles de producción (CAR Cundinamarca, 2017).

Oferta de servicios complementarios y equilibrados

En el apartado de servicios que se pueden representar un equilibrio entre beneficios económicos, sustento para la comunidad y cuidado de los recursos naturales del páramo, el mayor elegido fue el componente de turismo sostenible, con un 50%; en segundo lugar, los fondos ambientales de conservación y fondos de agua, con el 25%, en tercer lugar, los incentivos a la conservación y, en cuarto lugar, el servicio de hospedaje rural, con el 10%. En relación con el turismo, en el año 2019 el país tuvo un número de visitantes no residentes de 4.515.932 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020), y, las visitas al sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia para el mismo año, ascendieron a 1.967.672 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020). En este sentido, la visión de un turismo sostenible en el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, como medida de desarrollo de la comunidad y del uso sostenible de los recursos; y las visitas anuales al país, tienen un punto de convergencia, y un potencial de actuación para la implementación planificada, tecnificada y controlada de turismo sostenible, en marco de los procesos de reconversión y sustitución productiva.

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Conocimiento del turismo sostenible

El 90% de la muestra indica que tiene conocimiento acerca del ecoturismo ordenado, de bajo impacto ambiental, en determinadas áreas de páramo, que pueda constituir el sustento económico de la comunidad. Este aspecto es importante porque, en los ejercicios de ordenamiento del páramo en relación con reconversión y sustitución de actividades productivas que impliquen actividades turísticas, existe una visión positiva al respecto, al haber conciencia sobre los beneficios de este tipo de servicio, en términos económicos, de desarrollo social, así como del bajo impacto ambiental, en comparación con actividades de mayor intervención.

Viabilidad de la implementación del turismo sostenible

En lo concerniente con la aceptación de la implementación de actividades de ecoturismo ordenado, de muy bajo impacto ambiental, en determinadas áreas permitidas del territorio de páramo, como medida complementaria y sostenible para el ordenamiento de dicha área, el 80% del grupo de encuestados, manifiesta que sí está de acuerdo, mientras que el 20%, señala que no. Este resultado, que se constituye como positivo, indica, en efecto, el conocimiento general que se tiene en materia de impactos ambientales de las diferentes actividades que se desarrollan en área de páramo, en donde, el servicio de turismo sostenible, en áreas viables o de muy baja fragilidad, tiene una percepción positiva, como complemento para ejercer acciones de ordenamiento del territorio, ya sea por medio de la reconversión o sustitución productiva, como también por la voluntad, autonomía y conciencia ambiental misma de las comunidades asentadas; entre otros métodos y estrategias de planificación. Acorde con el diseño del instrumento de recolección de información, se incluyó una opción de expresión libre y anónima al respecto, para disponer de opiniones directas del público encuestado, sobre su percepción del desarrollo de turismo sostenible en el área de estudio. Estas percepciones revelan y permiten afianzar el análisis de los

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

resultados presentados, para lo cual, se citarán los comentarios con algunos ajustes de redacción, agrupados de acuerdo a la idea central común, como se ve en la Tabla 2:

Tabla 2. Percepciones sobre la implementación de turismo sostenible ordenado

Componente social e institucional	Componente ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • <i>“El ecoturismo trae desarraigo de los campesinos, desplazamiento, pérdida de la cultura”.</i> • <i>“Es importante que exista el ecoturismo, involucrando a los habitantes a que se apropien del territorio, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas, permitiendo de esta manera buscar sus recursos, pero que al mismo tiempo generen beneficios a sus ecosistemas”.</i> • <i>“No existe una infraestructura adecuada para tal fin, además, las personas que visitan éstos lugares no tiene una cultura de cuidado y se ve en muchas ocasiones basura afectando este ecosistema, finalmente los páramos son ecosistemas frágiles que se deben cuidar evitando un mayor impacto”.</i> • <i>“En Sumapaz el turismo se da de forma descontrolada, esto genera impactos en el páramo y en lugares con un valor histórico y cultural, el turismo es una realidad que ya se está dando, y si la comunidad no se organiza, es posible que se fomente por otro lado (privados) y se generen conflictos nuevos”.</i> • <i>“El turismo ya es una realidad en el páramo. Actualmente genera grandes impactos por la falta de planificación territorial y organización comunitaria y estatal que regule la actividad, permitiéndole de manera ordenada. Por ejemplo, se debería destinar un área con vocación turística, determinar la capacidad de carga turística, establecer senderos y vincular a las comunidades para que operen dicho espacio”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Tener en cuenta el manejo de los residuos que se llevan y la capacidad de carga”.</i> • <i>“El páramo es muy importante y aunque sean actividades de poco impacto, no garantizan el bienestar del mismo”.</i> • <i>“El ecoturismo me parece una buena opción, ya que en la localidad se cuenta con predios o fincas con reserva ambiental, aunque se puede combinar con una granja con bajo impacto para el ecoturismo”.</i> • <i>“Por este medio también se puede dar a conocer la importancia ecológica del páramo mas grande del mundo y fortalecer su defensa ante actividades de mega-minería”.</i> • <i>“Si se realizan las actividades de ecoturismo, basados en una ideología de turismo consciente y de educación ambiental, se puede llegar a desarrollar la actividad con miras a la conservación, preservación y al reconocimiento y la importancia del complejo del Páramo Cruz Verde”.</i> • <i>“Si bien la propuesta es ecoturismo de manera controlada, la actividad per se genera un impacto importante al ecosistema de páramo y bosque alto andino. Las actividades realizadas en este momento por las entidades distritales en pro de las comunidades ya están impactando, por lo cual, agregarle una adicional, considero que no es viable”</i>

Fuente: elaboración propia por los autores, 2021.

En los comentarios del componente social e institucional, se evidencia una preocupación por i) la falta de inclusión de las comunidades en los procesos de administración del territorio y de ejecución de las actividades, ii) la baja cultura ciudadana de los visitantes del ecosistema, iii) la posible pérdida de la cultura e identidad campesina, iv) la llegada de actores ajenos al territorio que pueden aprovechar este tipo de servicio y v) la baja planificación, organización y control de parte de las comunidades y entidades. Estas preocupaciones se pueden atender fortaleciendo el acercamiento entre los diferentes actores del territorio, por medio de encuentros de saberes continuos en el tiempo, en donde se lleven a cabo dinámicas para el conocimiento ambiental, técnico, administrativo, económico y cultural, en la ejecución de turismo sostenible, como forma complementaria del desarrollo de las comunidades. Por otra parte, la normatividad,

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

como la Ley 1930 de 2018, estipula la participación de los habitantes tradicionales del páramo en la toma de decisiones e implementación de estrategias. Es importante estimular la formación y organización de las comunidades, quienes podrán ser autónomas en la gestión de su territorio, a la vez que, desde las entidades estatales, se brinda la orientación para aportar con el desarrollo sostenible, desde el ordenamiento del territorio. Se puede socializar, por ejemplo, iniciativas como el turismo comunitario rural, cuyo objetivo es impulsar el turismo en áreas rurales, para fortalecer la participación de las comunidades (Congreso de la República de Colombia, 2020).

En cuanto a las percepciones del componente ambiental, que también se evidencian en el anterior componente, se suscitan inquietudes por i) la generación y mala disposición de residuos sólidos, ii) la definición de una capacidad de carga estricta y acorde con el ecosistema y iii) los impactos ambientales que puedan degradar el estado de los recursos naturales; sin embargo, se presentan percepciones positivas como i) la oportunidad de promover y aumentar el conocimiento de la importancia del ecosistema de páramo, ii) ser un punto de fortalecimiento para blindar el territorio frente a actividades altamente impactantes, iii) ofrecer escenarios de desarrollo sostenible como, por ejemplo, sistemas productivos de bienes y servicios mixtos e iv) incrementar la educación ambiental con enfoque de preservación y conservación del complejo de páramos. Frente a las preocupaciones por los impactos ambientales, se debe resaltar que, desde la institucionalidad y normatividad, es imperativo la aplicación de criterios técnicos que conlleven a la reducción de los aspectos e impactos ambientales, razón por la cual, con el trabajo conjunto con la comunidad y organizaciones, se pueden implementar medidas de manejo que prevengan y/o minimicen la incidencia de la ejecución de las diferentes actividades de disfrute del paisaje.

Los anteriores resultados son un apartado que, si bien no representa la percepción de todo el entorno regional, de acuerdo a los requisitos técnicos estadísticos que se deban cumplir para

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

tal fin; son una muestra puntual que pueden permitir tener una visión sobre el pensar de algunos actores del territorio, en relación con el ordenamiento de la presente área de páramo, a través de actividades de reconversión y/o sustitución productiva, como el turismo sostenible.

Ejemplos de implementación de turismo sostenible en otros complejos de páramo

En relación con casos funcionales cercanos al complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, recurrimos al escenario de disfrute de los recursos naturales del complejo del páramo Chingaza, el cual también cuenta con área protegida en figura del Parque Nacional Natural Chingaza, área que para el año 2019, tuvo 25.971 visitantes (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020). El entorno regional de este páramo se extiende en 123.501,1 ha, está integrado por 32 municipios del departamento de Cundinamarca (incluido Bogotá, D. C., con 17 localidades), 11 municipios del departamento de Boyacá, y cinco municipios del departamento del Meta, y su población comprende de 7.396.524 habitantes (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, CEERCCO, 2015).

Realizando una observación general sobre procesos ordenados de turismo sostenible en dicho complejo, se tiene el caso del Parque Nacional Natural Chingaza, perteneciente a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. En este caso, el mencionado parque dispone de rutas definidas para la llegada hacia el área, horarios para el ingreso y salida de los visitantes, capacidad de carga determinada para seis senderos; generalidades, recomendaciones de seguridad y actos prohibidos al estar dentro del parque; operadores turísticos identificados para mejorar la experiencia de conocimiento, gestión con comunidades aledañas asentadas, entre otros aspectos de planificación importantes para el funcionamiento y cuidado del ecosistema (Parques Nacionales Naturales de Colombia). En el año 2020, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), incluyó el

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Parque Nacional Natural Chingaza en la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, debido a la buena gestión del parque en cuanto a la gobernanza, efectividad del manejo y logro de resultados de conservación de las áreas protegidas en el mundo, por medio del trabajo articulado con comunidades de once municipios del área de influencia (World Wildlife Fund, 2020).

En relación con el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, el caso del turismo sostenible del Parque Nacional Natural Chingaza, se brinda para mostrar un proceso que es adecuado y funcional en un área de páramo delimitada y que, dependiendo de las condiciones de los ecosistemas de las áreas rurales de las localidades de Bogotá, D. C. que tienen presencia en el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz, podría implementarse integralmente con las comunidades, como una modalidad de reconversión y/o sustitución productiva, que puede traer crecimiento económico a la población y, al mismo tiempo, ejercer el cuidado de los recursos.

Recomendaciones generales

- Las entidades estatales deben generar una fuerte campaña de socialización adecuada de la normatividad relacionada con el ordenamiento de las áreas de páramo, como la Resolución 1434 de 2017, la Ley 1930 de 2018, la Resolución 886 de 2018, la documentación técnica general y guías ambientales, que permitan a comunidades del complejo del páramo conocer el objeto, procedimientos y experiencias de otras áreas, permitiendo afianzar la implementación del turismo sostenible ordenado o cualquier otra actividad relativa en su territorio.
- En todo proceso concerniente con la toma de decisiones en este tipo de áreas, dado su contexto social y ambiental, debe involucrarse a los líderes comunitarios y organizaciones, quienes canalizan y representan el interés de la población que se ubica en estos territorios.
- Con el fin de llevar a cabo ejercicios con resultados, las partes involucradas, como los entes gubernamentales, deben ser muy claras con la información transmitida, esto es, empleando

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

un lenguaje comprensible y real, sobre las finalidades que se tienen con los procesos, así como ser receptivas con las inquietudes de la población.

- Por otro lado, las comunidades deben tener voluntad de escucha, interiorizar y discutir sobre la información obtenida, así como asesorarse por agentes externos y neutrales, para no tener confusión o mala interpretación de las normas y procesos. De igual manera, deben realizar el aporte de ideas, inquietudes e incertidumbres que les pueda causar inconformidad.

- El sector académico y científico es un brazo autónomo fuerte, que puede ayudar a establecer puentes de comunicación efectivos entre las comunidades y el Estado, así como mediación en las diferentes etapas de trabajo conjunto, a través del cual, las partes pueden encontrar puntos de actuación común.

- La participación del sector productivo es fundamental, ya que el uso de los recursos naturales por su parte, inciden en la generación de aspectos e impactos, y deben tener voluntad para involucrarse en formación técnica, mejorar tecnologías, implementar metodologías sostenibles de producción y cooperar con los otros actores en acciones aunadas.

- Las entidades estatales deben fortalecer su capacidad institucional (recurso humano, infraestructura y tecnología), para llevar directamente a territorio todos los procedimientos de trabajo con la comunidades. Además, deben garantizar que los procesos no se interrumpen por cuestiones administrativas.

CONCLUSIONES

El ordenamiento integral y sostenible del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz o de otros existentes en el país, se puede realizar de manera consensuada, a través de dinámicas de trabajo mancomunado y constante en el tiempo, con las comunidades asentadas en estas áreas.

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Los complejos de páramos Cruz Verde – Sumapaz y Chingaza, disponen de amplia información diagnóstica sobre los recursos naturales hayados en ellas y de normatividad específica para su ordenamiento, aspectos que permiten reunir la participación de los actores involucrados, para la formulación de estrategias y toma de decisiones.

La percepción social e institucional sobre la implementación de turismo sostenible en el complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz es favorable y, con base en la elaboración de propuestas y organización de escenarios de encuentros entre los actores, se podrían sugerir, además del turismo sostenible, otras actividades de reconversión y sustitución productiva, que apunten al desarrollo sostenible de las comunidades y a la conservación del ecosistema.

El complejo del páramo de Chingaza cuenta con experiencias bien documentadas y exitosas en relación al turismo sostenible ordenado, como es el caso del área protegida del Parque Nacional Natural Chingaza, en donde se implementan medidas de planificación para prevenir la generación de impactos en el ecosistema.

El Estado debe garantizar la transferencia técnica y tecnológica para las actividades de reconversión y sustitución productiva en áreas de páramo, aunada al acompañamiento de las diferentes dependencias a nivel nacional y regional, con el fin de generar resultados positivos a escala de comunidades y del territorio.

AGRADECIMIENTOS

Deseo extender un sincero gesto de agradecimiento a mi madre, quien siempre es mi apoyo y soporte sólido en la vida, y fue fundamental para la construcción de este escrito, y al docente Nelson Londoño, quien tuvo completa disposición con su tiempo y amplio conocimiento, para orientar, aportar y complementar el ejercicio de desarrollo del presente artículo científico.

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-3>
- Baxter, L., & Babbie, E. (2003). *The Basics Communication Research*.
- CAR Cundinamarca. (2017). *Lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados, directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias*. Obtenido de <https://sigci.car.gov.co/ArchivosHandler.ashx?idArchivo=1083>
- Castro, E., Agualimpia, Y., & Sánchez, F. (2016). *Modelo climático de los páramos de la cordillera Oriental colombiana aplicado a regímenes de temperatura del suelo. Perspectiva geográfica*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pgeo/v21n1/v21n1a03.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1930 de 2018*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201930%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 2068 de 2020*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=104746>
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre de 2020). *Ley 2068 de 2020 "Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones"*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/normatividad/leyes/2020/ley-2068-del-31-de-diciembre-de-2020-por-el-cual-s>
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2019). *Sentencia C-369/19*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-369-19.htm>
- DANE. (2007). *Colombia una nación multicultural*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - Colombia*. Obtenido de <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690>
- DANE. (Septiembre de 2021). *Principales indicadores del mercado laboral. Septiembre de 2021*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_21.pdf
- DANE. (s.f.). *Preguntas frecuentes*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

Galvis, M. (2021). *Claves para la gestión local del páramo*. Bogotá, D.C., Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Obtenido de <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/35712>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2012). *Proyecto: Actualización del Atlas de Páramos de Colombia. Convenio Interadministrativo de Asociación 11-103, Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esc 1:100.000*. Obtenido de [http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/17CE-CM-CHG\(Chingaza\).pdf](http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/17CE-CM-CHG(Chingaza).pdf)

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2012). *Proyecto: Actualización del Atlas de Páramos de de Colombia. Convenio Interadministrativo de Asociación 11-103. IAvH y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esc. 1:100.000. Bogotá, D. C. Colombia*. Obtenido de [http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/18CE-CM-SCV\(Sumapaz\).pdf](http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/18CE-CM-SCV(Sumapaz).pdf)

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2013). *Páramo de Guerrero*. Obtenido de <http://www.humboldt.org.co/es/i2d/item/557-paramos-y-sistemas-de-vida-guerrero>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, CEERCCO. (2015). *Estudios Técnicos, Económicos, Sociales, Ambientales del Complejo del Páramo Chingaza*. Obtenido de <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/9536>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; CEERCCO. (2015). *Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales para la Identificación y Delimitación del Complejo de Páramos Cruz Verde - Sumapaz a Escala 1:25.000*. Obtenido de <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/9480>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Resolución 0710 de 2016*. Obtenido de <https://www.ambienteysociedad.org.co/resolucion-0710-de-2016-que-delimita-el-paramo-de-chingaza/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). *Resolución 1434 de 2017*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/3d-res%201434%20de%202017.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). *Resolución 886 de 2018*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=78188>

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *¿En 2019 el turismo en Colombia rompió récords!* Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2019-el-turismo-en-colombia-rompio-records>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Centro de Información Turística diciembre de 2019*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2019/diciembre/oe-turismo-enero-diciembre-12-03-2020-29abr2020.pdf.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Contexto macroeconómico de Colombia*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2002). *Programa para el Manejo Sostenible y Restauración de Ecosistemas de la Alta Montaña Colombiana*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Paramos/5595_250510__rest_alta_montana_paramo.pdf
- Montes, G. (2000). *Metodología y técnicas de diseño y realización de encuestas en el área rural*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152000000100003
- Nieto, M., Cardona, L., & Agudelo, C. (2015). *Análisis de servicios ecosistémicos. Provisión y regulación hídrica*. Obtenido de <http://www.humboldt.org.co/es/noticias/parlotiando-humboldt/item/829-servecosistemicos-paramos>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Parque Nacional Natural Chingaza*. Obtenido de <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1076 de 2015*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>
- Real Academia Española. (s.f.). *Definición de "páramo"*. Obtenido de <https://dle.rae.es/p%C3%A1ramo>
- Rivera, D., & Rodríguez, C. (2011). *Guía divulgativa de criterios para la delimitación de páramos de Colombia*. Obtenido de http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/Guia_delimitacion_paramos.pdf
- Rodríguez, D., & Medina, M. (2015). *Valoración ecológica de la regulación hídrica potencial de la cuenca alta del Río Chicamocha*. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3766/VALORACI%C3%93N>

TURISMO SOSTENIBLE PARA RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN PRODUCTIVA

%20ECOL%C3%93GICA%20DE%20LA%20REGULACI%C3%93N%20H%C3%8DD
RICA%20DE%20LA%20CUENCA%20ALTA%20DEL%20R%C3%8DO%20CHICA
MOCHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20regulaci%C3%B3n%20

Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia. (Diciembre de 2020). *Biodiversidad en el mundo*. Obtenido de <https://cifras.biodiversidad.co/>

Survio. (2021). *¿Quiénes somos?* Obtenido de <https://www.survio.com/es/sobre-nosotros>

Vargas, O. (2010). *La fragilidad de los páramos*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/262935751_LA_FRAGILIDAD_DE_LOS_PARAMOS

Vásquez, A., & Buitrago, A. (2011). *El gran libro de los páramos. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Proyecto Páramo Andino*. Obtenido de <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/31389>

Vera, L. (s.f.). *La investigación cualitativa*. Obtenido de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

World Wildlife Fund. (2020). *¿Qué significa que el Parque Nacional Natural Chingaza esté ahora en la Lista Verde?* Obtenido de <https://www.wwf.org.co/?364849/Que-significa-que-el-Parque-Nacional-Natural-Chingaza-este-ahora-en-la-Lista-Verde>